

EN TORNO A LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN EL CURRÍCULUM DEL MAESTRO: LOS PLANES DE ESTUDIO VIGENTES

Carmen Franco Vázquez
Universidade de Santiago de Compostela

Resumen

El artículo que se presenta pretende ofrecer una visión panorámica de la importancia que se otorga a la Educación Artística en el curriculum del maestro. En consecuencia, lo hemos estructurado en tres bloques: Un primer apartado se dedica a la exposición resumida de los planes antiguos y a la Ley General de Educación de 1970; el segundo se articula en torno a la búsqueda sistematizada de los diferentes planes de estudio vigentes en la mayor parte de las Universidades Públicas españolas; y en el último epígrafe realizamos, a la vista de los datos obtenidos, una valoración personal de la situación actual de las materias del área, deteniéndonos especialmente en la USC.

Palabras clave: Educación Artística, Planes de estudio, Curriculum del maestro.

Abstrac

The aim of the article presented is to offer a panoramic view of the importance given to the arts in the teacher's curriculum. Consequently, we have organized the article into three parts: the first part is devoted to a short account of the former syllabus and the General Law of Education of 1970; the second part is organized around the systematized search of the different curricula currently in force in most Spanish state universities; and in the last part, in view of the data obtained, we make a personal appraisal of the present situation of the subjects of the area, especially of the USC.

Keywords: Art Education, Curricula, Teacher's curriculum.

Pretendemos analizar en este artículo la consideración que en los planes de estudio vigentes se concede a la Educación Artística. Con este fin, ante el momento de cambio e incertidumbre en que nos encontramos (Convergencia de Bolonia, Espacio Unico Europeo, Créditos ECTS, etc.), parece oportuno, en primer lugar, dirigir la vista atrás para tener una perspectiva amplia de lo que han representado los distintos planes de estudio en lo que a las materias de Educación Artística se refiere (en su aspecto plástico).

1. Breve referencia histórica a los planes antiguos

Centraremos esta breve referencia histórica en los planes de estudio de 1950, de 1967 y en la Ley General de Educación de 1970. El plan de 1950 tiene el mérito de ser el primero que menciona el concepto de Metodología del dibujo. De una manera global, puede decirse que se enfocaba el dibujo como formación (se estudiaban las etapas del niño en la enseñanza) y como herramienta y lenguaje para las demás disciplinas escolares (valorándose su aplicación para las ciencias y las letras). En esta etapa, el proyecto de dibujo requerido para aprobar el curso consistía en un álbum con láminas que debían ser copiadas fielmente. Por otra parte, en el plan de 1950 desapareció el dibujo de carácter lineal y geométrico para ser sustituido por dibujos de tipo artístico.

Siguiendo la línea ya iniciada con el plan de 1950, el de 1967 otorga un lugar destacado a la Didáctica y a las Metodologías del dibujo. Es de reseñar en él una importante evolución hacia el desarrollo de la Pedagogía de dibujo. En esta época va perdiendo trascendencia el dibujo geométrico y lineal e incrementándose el interés de un dibujo al natural en el que se potencian la percepción visual, las luces y las sombras, la perspectiva, etc. También en esta etapa debemos mencionar las Orientaciones y Cuestionarios de 1965, en las que el Ministerio desarrolla la materia de dibujo para cada nivel escolar de la enseñanza primaria. Debe destacarse que en estos cuestionarios surge por primera vez la denominación “expresión artística” en unos cuestionarios nacionales; en ellos se comprendía, además del dibujo, la música y las manualidades.

Finalmente, en la Ley General de Educación de 1970 el dibujo se presenta bajo la denominación de “Expresión Plástica”. Se configura como materia común en el primer curso de las especialidades de Ciencia, Filología y Ciencias humanas y como especialización en el curso segundo de las Especialidades de Educación Preescolar y Educación Especial. En tanto se trataba de un plan de estudios experimental, cada escuela tuvo la oportunidad de desarrollarlos concretamente de modo autónomo. Así, en general, en la década de los años 70, un tanto por ciento muy elevado de los programas se ocupan prioritariamente del Dibujo Técnico y los Sistemas de Representación objetiva de la forma, siendo minoría las escuelas de formación del profesorado de EGB que se ocupan de temas de Dibujo Artístico (Cuenca Escribano, 1988, p. 839).

2. Los planes de estudio vigentes

Con la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria (LRU), se inicia un proceso para la reforma de la Universidad y de la Enseñanza Superior en nuestro país. Desarrolladas sus previsiones en

aspectos tan significativos como son el régimen estatutario de las Universidades, la organización departamental de las mismas o el régimen del profesorado, quedaba por abordar uno de los aspectos de mayor trascendencia de la reforma universitaria: el de la ordenación académica de las enseñanzas. De estos aspectos pendientes se ocupó el R.D. 1497/1987 de 27 de noviembre, por el que se establecen directrices generales comunes de los planes de estudio de los títulos universitarios de carácter oficial y con validez en todo el territorio nacional; Real Decreto que sufrió modificaciones parciales como las dispuestas en el R. D. 1267/1994 de 10 de junio, en el R. D. 2347/1996 de 8 de noviembre, en el R. D. 614/1997 de 25 de abril y en el R. D. 779/1998 de 30 de abril.

En este marco legislativo general tiene especial trascendencia para nuestra materia el R. D. 1440/1991, de 30 de agosto, por el que se establece el título universitario oficial de Maestro, en sus diversas especialidades, y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a su obtención, BOE: 244/1991 (Fecha de publicación: 11-10-1991).

Como es sabido, el resultado de toda esta reforma fue la implantación de la modalidad de créditos para el reparto de materias en las distintas titulaciones y la división del año académico en cuatrimestres. Afectó de manera importante a las titulaciones de Magisterio; en efecto, en ella desaparece la especialidad de Ciencias y la especialidad de Humanas, se mantiene la de Pre-Escolar que pasa a denominarse Educación Infantil, y se crean las de Primaria, Lenguas Extranjeras, Educación Física, Educación Musical, Audición y Lenguaje y Educación Especial. Desgraciadamente para nuestra área, no se vió necesaria la creación de una especialidad de Educación Artística en su vertiente de Expresión Plástica.

El ya citado R. D. de 30 de abril de 1998 articuló una modificación para subsanar alguno de los defectos observados tras la puesta en marcha del plan inicial; en particular, la carga horaria del alumnado se había revelado excesiva, las materias sufrieron un proceso de atomización, el reparto por cuatrimestres no era equilibrado, etc. En este punto, debe notarse que, en la USC, sobre el recorte que supuso para las materias del *área de didáctica de la expresión plástica* la reforma del año 91, la revisión del año 98 rebajó todavía más el número de créditos.

Llegados a este punto, para analizar la importancia que se concede en los planes de estudio a la Educación Artística, se hace preciso abordar ahora la búsqueda sistematizada de las diversas asignaturas del área, ya sea como materia troncal, ya sea como materia obligatoria o como materia optativa. En concreto, nos hemos centrado en los planes de estudio de las Universidades Públicas del territorio español; aunque no hemos podido conseguir todos los planes de estudio, la relación que sigue es suficientemente ilustrativa para ofrecer una visión panorámica de la consideración que merece la materia desde el punto de vista objetivo de las horas dedicadas en el conjunto general

del curriculum del alumno de Magisterio. En esta tarea de investigación, además de la documentación citada en la bibliografía, nos hemos servido fundamentalmente de la Red IRIS para localizar los planes de estudio que las distintas Universidades Públicas cuelgan en la red.

UNIVERSIDAD	MATERIA	CRÉDITOS	CARÁCTER
A Coruña	Desenvolvemento da expresión plástica e a súa Didáctica I	6	Troncal
	Desenvolvemento da expresión plástica e a súa Didáctica II	3	Troncal
Alcalá	Desarrollo de la expresión plástica y su Didáctica	7,5	Troncal
	Dibujo y Expresión Infantil	7	Obligatoria
Alicante	Desarrollo de habilidades y recursos para el aprendizaje del dibujo	4,5	Optativa
	Expresión audiovisual y su Didáctica	4,5	Optativa
	Desarrollo de la expresión plástica y su Didáctica	6	Troncal
Almería	Expresión plástica	4,5	Obligatoria
	Desarrollo de la expresión plástica y su Didáctica	6	Troncal
Autónoma de Madrid	Ampliación de desarrollo de la expresión plástica y su Didáctica	4,5	Troncal
	Dibujo geométrico y representaciones bidimensionales del espacio	4,5	Optativa
	Expresión plástica tridimensional	4,5	Optativa
	Lenguaje plástico	6	Optativa
	Desarrollo de la expresión plástica y su Didáctica I	4,5	Troncal
	Desarrollo de la expresión plástica y su Didáctica II	6	Troncal
Autónoma de Barcelona	Educación Artística	6	Obligatoria
	Creación de títeres y marionetas	4,5	Optativa
	El mensaje didáctico de la obra artística y de las exposiciones y museos	4,5	Optativa
	Taller de modelado y volumen	4,5	Optativa
	Taller de recursos plásticos	4,5	Optativa
	Didáctica de les arts plàstiques I	8	Troncal
Balears	Anàlisi de la forma en dues dimensions: pintura	4	Optativa
	Anàlisi de la forma en dues dimensions: escultura	4	Optativa
	Sistemes de representació	4	Optativa
	Educació visual i plàstica	4	Optativa
	Didáctica de les arts plàstiques II	4	Optativa
	Desnvolupament de l'expressió plàstica	9	Troncal
Burgos	Desarrollo de la expresión plástica y su Didáctica	5	Troncal
	Expresión artística	5	Troncal
Cádiz	Desarrollo de la expresión plástica y su Didáctica	6	Troncal
	Desarrollo de la capacidad creadora		Obligatoria
	Expresión tridimensional con materias modelables	4,5	Optativa
	Introducción a la educación visual	4,5	Optativa
	Manualizaciones	4,5	Optativa

UNIVERSIDAD	MATERIA	CRÉDITOS	CARÁCTER
Cantabria	Desarrollo de la expresión plástica y su Didáctica	9	Troncal
	Dibujo de estampación	6	Optativa
	Pintura-Color	6	Optativa
Castilla La Mancha (Albacete)	Desarrollo de la expresión plástica y su Didáctica	6	Troncal
	Didáctica de la expresión plástica	6	Obligatoria
Castilla La Mancha (Ciudad Real)	Desarrollo de la expresión plástica y su Didáctica	6	Troncal
	Didáctica de la expresión plástica I	6	Obligatoria
	Didáctica de la expresión plástica II	4,5	Optativa
	Manualidades	6	Optativa
Castilla La Mancha (Cuenca)	Desarrollo de la expresión plástica y su Didáctica	6	Troncal
	Didáctica de la expresión plástica	6	Obligatoria
Castilla La Mancha (Toledo)	Desarrollo de la expresión plástica y su Didáctica	6	Troncal
	Didáctica de la expresión plástica	6	Obligatoria
	Trabajos manuales	4,5	Optativa
Complutense de Madrid	Desarrollo de la expresión plástica y su Didáctica I	6	Troncal
	Artes plásticas y visuales y su Didáctica	6	Obligatoria
	Taller de modelado y construcciones	4,5	Optativa
	Desarrollo de la expresión plástica y su Didáctica	6	Troncal
Córdoba	Tecnología básica para la manipulación de materiales plásticos	6	Obligatoria
	Dibujo infantil	4,5	Obligatoria
	Dibujo de taller	4,5	Optativa
	Didáctica de técnicas pictóricas	4,5	Optativa
	Didáctica de la imagen plástica	4,5	Optativa
	Desarrollo de la expresión plástica y su Didáctica	6	Troncal
Extremadura	Didáctica de la expresión plástica	6	Obligatoria
	Desenvolupament de l'expressió plástica i la seva didàctica	9	Troncal
Girona	Diferències individuals i estil al dibuix infantil	4,5	Optativa
	Desarrollo de la expresión plástica y su Didáctica	6	Troncal
Granada	Desarrollo de la creatividad plástica y visual infantil	6	Optativa
	Desarrollo de la expresión plástica y su Didáctica	6	Troncal
Granada (Melilla)	Dibujo infantil	4,5	Optativa
	Dibujo y su Didáctica	4,5	Optativa
	Grabado y estampación en la escuela	4,5	Optativa
Granada (Ceuta)	Desarrollo de la expresión plástica y su Didáctica	6	Troncal
	Huelva	Desarrollo de la expresión plástica y su Didáctica	10
La Laguna	El dibujo en la expresión infantil	4,5	Optativa
	Desarrollo de la expresión plástica y su Didáctica	6	Troncal
	La plástica y el medio ambiente	4,5	Optativa
La Rioja	Principios de la configuración plástica y visual	4,5	Optativa
	Talleres de expresión plástica en la Educación Infantil	4,5	Optativa
	Didáctica de la expresión plástica	6	Troncal
	Expresión plástica	6	Obligatoria
	Taller de expresión plástica infantil	4,5	Optativa

UNIVERSIDAD	MATERIA	CRÉDITOS	CARÁCTER
Las Palmas	Desarrollo de la expresión plástica y su Didáctica	9	Troncal
	Expresión plástica	4,5	Obligatoria
	Composición plástica y visual	4,5	Optativa
	Recursos plásticos y su Didáctica en Educación Infantil	4,5	Optativa
	Taller de expresión plástica tridimensional	4,5	Optativa
Lleida	Desenvolupament de l'expressió plàstica i la seua Didáctica	9	Troncal
	Anàlisi dels sistemes de representació	4,5	Optativa
	Color i pintura	4,5	Optativa
	Dibuix i expressió gràfica	4,5	Optativa
	Taller de disseny	4,5	Optativa
	Bases psicològiques de l'Educació Artística	4,5	Optativa
León	Desarrollo de la expresión plástica y su Didáctica I	6	Troncal
	Desarrollo de la expresión plástica y su Didáctica II	6	Obligatoria
Málaga	Desarrollo de la expresión plástica y su Didáctica	9	Troncal
	Desarrollo curricular en las artes plásticas	6	Optativa
	Talleres de artes plásticas	6	Optativa
Murcia	Desarrollo de la expresión plástica y su Didáctica	6	Troncal
	Educación de la visión y del lenguaje plástico	4,5	Obligatoria
	El dibujo y sus técnicas	4,5	Optativa
Oviedo	Desarrollo de la expresión plástica y su Didáctica	9	Troncal
País Vasco	Desarrollo de la expresión plástica y su Didáctica	7,5	Troncal
	Recursos plásticos en Educación Infantil	6	Optativa
Salamanca	Desarrollo de la expresión plástica y su Didáctica I	4	Troncal
	Desarrollo de la expresión plástica y su Didáctica II	4	Troncal
	El dibujo y su Didáctica	4	Optativa
	Didáctica de la imagen	4	Optativa
	El entorno en la educación plástica	4	Optativa
Salamanca (Zamora)	Desarrollo de la expresión plástica y su Didáctica I	4	Troncal
	Desarrollo de la expresión plástica y su Didáctica II	4	Troncal
	Lenguaje plástico	4	Optativa
	Taller de experiencias plásticas	4	Optativa
	Didáctica de la imagen	4	Optativa
Santiago de Compostela	Desenvolvemento da expresión plástica e sua Didáctica	9	Troncal
	Obradoiro de cor	6	Optativa
	Educación da visión artística	6	Optativa
Sevilla	Desarrollo de la expresión plástica y su Didáctica	9	Troncal
	Recursos educativos de expresión plástico-dramático	4	Optativa
	Aplicación de técnicas plásticas a la Educación Infantil	4	Optativa
Valencia	Desenvolupament de l'expressió plàstica i la seua didàctica	6	Troncal
	Tècniques audiovisuals	6	Optativa
	Tècniques plàstiques en el marc escolar	6	Optativa
	Desarrollo de la expresión plástica y su Didáctica	6	Troncal
Valladolid	Expresión artística	4	Obligatoria
	Expresión audiovisual	3	Optativa
	Desarrollo de la expresión plástica y su Didáctica	6	Troncal
Valladolid (Palencia)	Expresión artística	4	Obligatoria
	Talleres de música y plástica	6	Optativa
	La imagen artística en el mundo contemporáneo	6	Optativa

UNIVERSIDAD	MATERIA	CRÉDITOS	CARÁCTER
Valladolid (Segovia)	Educación artístico-plástica I	5,5	Troncal
	Educación artístico-plástica II	8	Troncal
Valladolid (Soria)	Desarrollo de la expresión plástica y su Didáctica	6	Troncal
	Expresión artística	4	Obligatoria
Vigo (Pontevedra)	Desenvolvemento da expresión plástica e sua Didáctica	6	Troncal
	Debuxo infantil	6	Optativa
Vigo (Ourense)	Desenvonvemento da expresión plástica e sua Didáctica	6	Troncal
Zaragoza (Huesca)	Expresión plástica en la Educación Infantil	6	Troncal
	Expresión plástica y su Didáctica I	4	Obligatoria
Zaragoza (Teruel)	Desarrollo de la expresión plástica y su Didáctica	6	Troncal
	Expresión plástica y su Didáctica I	4	Obligatoria

Tabla I: Plan de estudios de la titulación de Maestro especialista en Educación Infantil

UNIVERSIDAD	MATERIA	CRÉDITOS	CARÁCTER
A Coruña	Educación artística e a sua Didáctica	5	Troncal
Alcalá de Henares	Educación artística y su Didáctica	4,5	Troncal
	Expresión plástica y dibujo	4,5	Obligatoria
	Arte gráfico en Primaria	4,5	Optativa
	Recursos plásticos I	4,5	Optativa
	Recursos plásticos II	4,5	Optativa
Alicante	Educación artística y su Didáctica	4,5	Troncal
	Expresión plástica	4,5	Obligatoria
Almería	Educación artística y su Didáctica	6	Troncal
	Dibujo geométrico y representaciones bidimensionales del espacio	4,5	Optativa
	Expresión plástica tridimensional	4,5	Optativa
	Lenguaje plástico	6	Optativa
Autónoma de Barcelona	Didàctica de les arts plàstiques I		Troncal
	Anàlisi de la forma en dues dimensions: pintura		Optativa
	Anàlisi de la forma en tres dimensions: escultura		Optativa
	Sistemes de representació		Optativa
	Didàctica de les arts plàstiques II		Optativa
Autónoma de Madrid	Didáctica de la educación artística I	4,5	Troncal
	Didáctica de la educación artística II	4,5	Troncal
	Didáctica de la educación artística III	4,5	Obligatoria
	El mensaje didáctico de la obra de artistas y de las exposiciones	4,5	Optativa
	Taller de modelado y volumen	4,5	Optativa
	Taller de recursos plásticos	4,5	Optativa
Baleares	Educació artística i la seua Didàctica (plàstica)	4,5	Troncal
Burgos	Educación artística y su Didáctica I	4,5	Troncal
	Educación artística y su Didáctica II	5,5	Obligatoria
	Expresión plástica	4,5	Optativa

UNIVERSIDAD	MATERIA	CRÉDITOS	CARÁCTER
Cádiz	Educación artística plástica y su Didáctica	2	Troncal
	Didáctica de la expresión plástica	4,5	Optativa
	Didáctica de las representaciones espacio-temporales	4,5	Optativa
	Dibujo artístico y su metodología	4,5	Optativa
Cantabria	Expresión plástica	5,5	Troncal
	Dibujo de estampación	6	Optativa
	Modelado-Cerámica	6	Optativa
	Pintura-Color	6	Optativa
Castilla La Mancha (Albacete)	Didáctica de la expresión plástica	4,5	Troncal
Castilla La Mancha (Ciudad Real)	Didáctica de la expresión plástica	4,5	Troncal
	Manualidades	5,5	Optativa
Castilla La Mancha (Cuenca)	Didáctica de la expresión plástica	4,5	Troncal
Castilla La Mancha (Toledo)	Didáctica de la expresión plástica	4,5	Troncal
	Creatividad artística	6	Optativa
	Expresión plástica en educación primaria	4,5	Optativa
Complutense de Madrid	Educación artística y su Didáctica	4,5	Troncal
	Artes plásticas y visuales y su Didáctica	6	Obligatoria
	Taller de dibujo	4,5	Optativa
	Taller de educación artística intercultural	4,5	Optativa
Córdoba	Educación artística y su Didáctica	6	Troncal
	Dibujo	4,5	Obligatoria
Extremadura	Educación artística y su Didáctica	4,5	Troncal
	Expresión plástica y su Didáctica	6	Obligatoria
Girona	Educación artística i la seua Didáctica	9	Troncal
Granada	Educación artística y su Didáctica	4,5	Troncal
	Las artes visuales, la imagen y el diseño en Ed. Primaria	4,5	Obligatoria
Granada (Melilla)	Educación artística y su Didáctica	4,5	Troncal
Granada (Ceuta)	Educación artística y su Didáctica	4,5	Troncal
	Artes visuales, imagen y diseño en Educación Primaria	4,5	Optativa
Huelva	Educación artística y su Didáctica	10	Troncal
	Modelado y moldeado	4,5	Optativa
	Dibujo geométrico y artístico	4,5	Optativo
La Laguna	Educación artística y su Didáctica	4,5	Troncal
	Talleres de plástica en la especialidad de Educación Primaria	4,5	Optativa
Las Palmas	Expresión plástica y su Didáctica	4,5	Obligatoria
	Educación artística y su Didáctica	6	Troncal
	Composición plástica y visual	4,5	Optativa
	Taller de expresión plástica tridimensional	4,5	Optativa
León	Educación artística y su Didáctica	6	Troncal
Lleida	Educación artística i la seua Didáctica	9	Troncal
	Educación visual i plástica	6	Obligatoria
	Bases psicològiques de l'Educació Artística	4,5	Optativa
	Anàlisi dels sistemes de representació	4,5	Optativa
	Color i pintura	4,5	Optativa
	Taller d'espai i volum	4,5	Optativa
	Taller de disseny	4,5	Optativa

UNIVERSIDAD	MATERIA	CRÉDITOS	CARÁCTER
Málaga	Educación artística y su Didáctica	8	Troncal
	Talleres de artes plásticas	6	Optativa
Murcia	Educación artística y su Didáctica	5	Troncal
	Dibujo y su Didáctica	7	Obligatoria
Oviedo	Aplicación del color en la Educación Primaria	4,5	Optativa
	Educación artística y su Didáctica	4,5	Troncal
País Vasco	Dibujo	6	Optativa
	Expresión plástica y su Didáctica	6	Obligatoria
Salamanca	Educación artística y su Didáctica	4,5	Obligatoria
	La imagen en movimiento	4,5	Optativa
	Educación artística y su Didáctica: expresión plástica	4,5	Troncal
Salamanca (Avila)	Taller de experiencias plásticas	4,5	Optativa
	El entorno en la educación plástica	4,5	Optativa
	Didáctica de la imagen	4,5	Optativa
Salamanca (Zamora)	Educación artística y su Didáctica	4,5	Troncal
	Fotografía: aplicaciones Didácticas	4,5	Optativa
	Taller de experiencias plásticas	4,5	Optativa
	Educación artística y su Didáctica	4,5	Troncal
Santiago de Compostela	Taller de experiencias plásticas	4,5	Optativa
	Educación artística e a sua Didáctica	6	Troncal
	Didáctica da educación visual e plástica	6	Obligatoria
	Obradoiro de cor	6	Optativa
Sevilla	Educación da visión artística	6	Optativa
	Educación Artística y su Didáctica	7	Troncal
Valencia	El lenguaje visual y plástico	7	Optativa
	Educació plàstica i la seua didàctica	4,5	Troncal
	Tècniques audiovisuals	6	Optativa
Valladolid	Tècniques plàstiques en el marc escolar	6	Optativa
	Educación Artística y su Didáctica I	4	Troncal
	Educación Artística y su Didáctica II	6	Obligatoria
Valladolid (Palencia)	Expresión audiovisual	3	Optativa
	Educación Artística y su Didáctica I	4	Troncal
	Educación Artística y su Didáctica II	6	Obligatoria
Valladolid (Segovia)	Talleres de música y plástica	6	Optativa
	Educación Artística y su Didáctica I	5,5	Troncal
Valladolid (Soria)	Educación Artística y su Didáctica I	4	Troncal
	Educación Artística y su Didáctica II	5	Obligatoria
Vigo (Pontevedra)	Didáctica de la obra de arte y de los museos	4	Optativa
	Educación Artística e a sua Didáctica	4,5	Troncal
Vigo (Ourense)	Dibujo infantil	6	Optativa
	Educación Artística e a sua Didáctica	4,5	Troncal
Zaragoza	Educación Artística y su Didáctica	5	Troncal
	Expresión plástica y su Didáctica II	6	Obligatoria
	Medios de reproducción artístico-plástico	6	Optativa

Tabla II. Plan de estudios de la titulación de Maestro especialista en Educación Primaria

3. Valoración de la situación actual

Parece oportuno comenzar el análisis de los planes de estudio expuestos con unas breves reflexiones personales sobre el perfil del alumno de Magisterio en sus relaciones con la Educación Artística. De una manera global, el alumno de Magisterio acude a la Facultad de Ciencias de la Educación con una carencia absoluta de conocimientos de la materia que, en su día, una vez haya alcanzado el título de Diplomado e incorporado a la vida laboral, tendrá que impartir a sus propios alumnos. Esta carencia, que en sí misma ya es preocupante, además va acompañada de una carga de prejuicios y preconceptos sobre lo qué es la “Expresión Plástica” y cómo se enseña. Esta defectuosa formación, desoladora si se piensa que año tras año nuestros alumnos han cursado a lo largo de la Enseñanza General Básica asignaturas con contenidos de Educación Artística, abarca múltiples y variados aspectos. En efecto, no sólo se observa una errónea percepción de lo que constituye la idea general de la materia, sino que también se arrastran ideas preconcebidas que quizás encuentran apoyo y defensa en la sociedad. Concretamente, el alumno llega a nuestra clase sin ningún referente firme en lo que se refiere a los elementos básicos del lenguaje visual; llega con carencias graves en el “hacer”; llega con un desconocimiento del Arte actual, tanto más inexplicable si se tiene en cuenta la preocupación que flota en el ambiente sobre estos temas que tanto venden (piénsese, por ejemplo, en la importancia económica del mecenazgo); llega también con una incapacidad desconcertante para conectar “lo artístico” con la materia que se imparte y que luego ellos tendrán a su vez que enseñar; llega, en fin, cargado de prejuicios y preconceptos.

Esbozado este panorama sobre el perfil general del alumno de Magisterio, es claro que el pilar fundamental para corregir esta situación lo constituye precisamente la consideración que los planes de estudio otorguen a la Educación Artística. Veamos seguidamente, desde la objetividad de los datos antes expuestos, la importancia que las diversas Universidades españolas conceden a nuestra materia.

El punto de partida para el análisis de los planes de estudio ha de arrancar de la constatación de que no existe la especialidad de Educación Artística. En efecto, las materias de Educación Artística las imparten los maestros generalistas con la formación que hayan podido recibir en el tiempo que los distintos planes de estudios le dedican a esta disciplina. Se hace necesario recordar en este punto los créditos que el MEC establece como troncales para nuestra materia en las titulaciones de Maestro de Educación Primaria y Maestro de Educación Infantil; y resulta que se dedican 4 créditos en la primera de ella frente a 6 en la segunda. Además, con el agravante de que en Educación Primaria se hallan compartidos con el área de Didáctica de la Expresión Musical. Así lo demuestran los descriptores que transcribimos:

“Aproximación al fenómeno artístico. La expresión plástica y musical. El mundo creativo y expresivo del niño. Contenidos, recursos didácticos y materiales para educación artística 4 créditos, compartidos entre las áreas de Didáctica de la Expresión Musical y Didáctica de la Expresión Plástica” (B.O.E. 11 de octubre de 1991).

Tras esta primera realidad, quizás la mejor manera de valorar la situación actual sea la de proceder ahora a una comparación entre la carga docente atribuida en la Ley General de Educación de 1970 a la materia de Expresión Plástica y la carga docente atribuida a la misma en los planes de estudio vigentes en la Universidad de Santiago de Compostela.

Así, en la citada Ley, en nuestras especialidades (a saber, la de Ciencias, la de Humanas, la de Lenguas Extranjeras y la de Preescolar), la carga docente de contenido artístico en el aspecto plástico se configuraba con arreglo a la distribución siguiente: En el primer curso se contemplaba una asignatura de carácter obligatorio para todas las especialidades (Expresión Plástica) con una importancia en el *currículum* del alumno de Magisterio equivalente a 9 créditos actuales. Además, los alumnos de Ciencias tenían en segundo curso la materia Dibujo (6 créditos actuales). Y los especialistas en Preescolar completaban su formación con Expresión Plástica II y Expresión Plástica III, de 6 y 4 créditos respectivamente.

Por lo que se refiere a la situación presente de la materia en la USC, es necesario distinguir entre el maestro especialista de Primaria y el especialista de Educación Infantil: El primero (que engloba las anteriores especialidades de Ciencias y Humanas) cuenta en la actualidad con una materia troncal denominada “Educación Artística e a súa Didáctica”, de 6 créditos compartidos con el área de Didáctica de la Expresión Musical, y con una materia obligatoria de 6 créditos denominada “Didáctica da Educación Visual e Plástica”; y el maestro especialista en Educación Infantil cuenta con una materia troncal de 9 créditos (“Desenvolvemento da Expresión Plástica e a sua Didáctica”).

	ESPECIALIDAD	MATERIA	CRÉDITOS
Universidad de Santiago de Compostela			
Plan 1970	Ciencias	Expresión Plástica	9
		Debuxo	6
	Humanas Pre-Escolar	Expresión Plástica	9
		Expresión Plástica	9
		Expresión Plástica II	6
	Expresión Plástica III	4	
Plan 1998	Educación Primaria	Educación Artística e a sua Didáctica (Plástica)	3
		Didáctica da Educación Visual e Plástica	6
	Educación Infantil	Desenvolvemento da Expresión Plástica e a súa Didáctica	9

De la observación de esta tabla se desprende la paulatina reducción que han venido experimentando estas materias a lo largo de los años. Concretamente, de los 19 créditos que sumaba la carga docente del maestro de Preescolar, hemos pasado a 9 créditos en el maestro especialista en Educación Infantil; y de los 9 créditos de Humanas o 15 créditos de Ciencias, hemos pasado a 9 créditos en Educación Primaria repartidos en dos materias. Esta situación, preocupante en la USC, se agudiza en otras Universidades: Por ejemplo, 2 créditos en la materia troncal de Primaria en la Universidad de Cádiz; 7 créditos en la de Sevilla; 5 en la de A Coruña; 4,5 en la de Vigo (en estos tres últimos casos compartidos con Música), etc. La excepción a este panorama negativo la representan los planes de estudio de Universidades como la Autónoma de Madrid, la de Córdoba y la de Las Palmas: la primera, dedica 16,5 créditos obligatorios a tres materias de expresión plástica; la segunda contempla 14,5 créditos, también repartidos en tres materias; y la tercera atribuye 13,5 créditos a una materia troncal y a una obligatoria (en la especialidad de Educación Infantil).

Otra consideración que debe tenerse en cuenta es el trato discriminatorio que recibe nuestra asignatura en comparación con otras de similar contenido artístico. Nos referimos concretamente a la Música; así, aunque, como es obvio, no hemos reflejado los planes de la especialidad de música, sabemos que los profesores generalistas, además de contar con el apoyo de los maestros especialistas en Educación Musical, reciben una formación en algunos planes (en términos de horas) similar a la de la plástica. Un criterio de estricta justicia exige completar, de alguna manera, la formación de los futuros profesores de Educación Artística en el área de plástica. En esta línea de

completar la troncalidad se sitúan, entre otras, las Universidades de Alcalá, Alicante, Complutense de Madrid, Córdoba, Extremadura, Granada, Las Palmas, Lleida, Murcia y Santiago de Compostela; en éstas la materia troncal compartida (*Educación Artística y su Didáctica*) se complementa con la oferta de una materia obligatoria exclusivamente de plástica (*Dibujo, Expresión plástica y dibujo, Artes visuales y su Didáctica, Didáctica de la educación visual y plástica, etc.*).

Así pues, la formación de los futuros profesores que van impartir los contenidos de Educación Artística en el curriculum escolar, se incardina de forma exclusiva en el título de Maestro generalista. De lo expuesto hasta ahora se desprende que, en general, la troncalidad de la materia tiene una consideración a todas luces insuficiente si se desea una formación adecuada en Educación Artística. Por otra parte, los diferentes planes de estudio de las Universidades españolas no mejoran esta situación desfavorable de la Educación Artística; así, tras un estudio de las tablas antes expuestas, se constata que la mayoría de las titulaciones tiene una carga crediticia que ronda los 4,5 créditos en Educación Primaria y los 9 créditos en Educación Infantil.

No está de más señalar aquí la masificación que han soportado las titulaciones de Maestro; esta circunstancia, de por sí grave para cualquier titulación, tiene, si cabe, mayor trascendencia en materias que, como la Educación Artística han padecido un atraso notable. A nadie se le oculta que una materia de las connotaciones específicas de la Educación Artística necesita para su desarrollo de unas condiciones que distan mucho de las existentes en la actualidad. En efecto, conviene recordar ahora que la Educación Artística necesita un modelo de profesor nuevo, con una nueva sensibilidad, que se halle en condiciones de formar con ilusión a sus futuros alumnos. Y este desarrollo del profesor difícilmente podrá conseguirse si se parte de unos planes de estudio tan limitados como los que hemos expuesto.

No quisieramos terminar este artículo, dedicado a la valoración de los planes de estudio en lo que a Educación Artística se refiere, sin reseñar que en algunas Universidades españolas se atempera el panorama desfavorable que hemos expuesto por el camino de la oferta de optativas dirigidas a complementar una troncalidad escasa. Así sucede, por ejemplo, en las Universidades siguientes: la Autónoma de Barcelona, que ofrece itinerarios de formación con distintas optativas; la de Lleida, que en la especialidad de Primaria, además de sumar 15 créditos obligatorios repartidos en dos materias, ofrece cinco optativas; la de Cantabria, que ofrece tres materias optativas con una carga docente de 6 créditos cada una; la de Almería, etc.

Finalmente, respecto a la USC, en esta línea de completar la insuficiencia de los planes de estudio, hemos comprobado que un número significativo de alumnos decide completar su formación en Educación Artística eligiendo, por la vía de la libre configuración, materias troncales de otras especialidades u

optativas de contenido plástico que se ofertan para otras especialidades (*Taller de volumen, Iniciación al lenguaje audiovisual, Didáctica de las artes plásticas*).

Bibliografía

- Cuenca Escribano, A. (1988): *La enseñanza del dibujo en las Escuelas de Magisterio*. vol. I y II, Madrid. Universidad Complutense.
- Real Decreto* 1497/1987 de 27 de noviembre.
- Real Decreto* 1267/1994 de 10 de junio.
- Real Decreto* 2347/1996 de 8 de noviembre.
- Real Decreto* 614/1997 de 25 de abril.
- Real Decreto* 779/1998 de 30 de abril.
- Real Decreto* 1440/1991, de 30 de agosto.
- BOE: 244/1991 (Fecha de publicación: 11-10-1991).